

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIKACONSTRUC S.A.

En la ciudad de Milagro, siendo a las 10H00 horas, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Milagro, ciudadela Banco de Fomento, calle Puruhaes Solar 12, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía LIKACONSTRUC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERONICA**, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Tenelema Ortiz Adriana Victoria, Gerente General y la Srta. Rossignoli Saltos Andrea Verónica accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía la Ing. Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA
C.C. 0926408626
ACCIONISTA



ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERONICA
C.C. 0918227992
ACCIONISTA



ING. SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH
SECRETARIA